



PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

Estimados Señores
Presidentes de los Clubes
Presidentes de los Clubes Universitarios
Presidentes de los Clubes Junior
de Panathlon International

c.c. Estimados Señores
Consejeros Internacionales
Miembros del C.R.C.
Miembros del C.G.E.
Miembros de las Comisiones
Presidentes de los Distritos
Gobernadores de Área
de Panathlon International

circular n.º 12/26

Rapallo, 30 de abril de 2026

Asunto: convocatoria de la 52.ª Asamblea General Ordinaria de Panathlon International

Estimados Presidentes,
de conformidad con el art. 8 de los Estatutos y los arts. 11 y 12 del Reglamento de Panathlon International, se convoca

la Asamblea General Ordinaria

en primera convocatoria a las 23:00 horas del 5 de junio y en segunda convocatoria el **sábado 6 de junio de 2026 a las 9:00 horas** en el «Scala Event Centre», Akkerhage 2 - 9000 Gante - Bélgica

con el siguiente **Orden del día**:

- Saludos a las autoridades
- 1) Apertura de la Asamblea General Ordinaria
- 2) Nombramiento del Presidente de la Asamblea
- 3) Nombramiento del Vicepresidente de la Asamblea
- 4) Nombramiento del Secretario de la Asamblea
- 5) Nombramiento de los Miembros de la Comisión de Escrutinio (5 miembros)
- 6) Informes relativos al bienio 2024/2025:
 - a) situación del Consejo Internacional
 - b) organizativa del Secretario General
 - c) informe económico-financiero y patrimonial del Tesorero
- 7) Informe del Colegio de Revisores de Cuentas (C.R.C.) sobre el balance final de 2024/2025
- 8) Debate y votación de los presupuestos 2024/2025 y de los informes mencionados en los puntos a), b) y c)
- 9) Propuesta motivada del Consejo Internacional sobre el importe de las cuotas sociales para los dos años siguientes al actual

Giorgio Chinellato – *Presidente Internacional*

Móvil: +39 335375519

chinellato.president@panathlon.net

VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org



75
1951-2026

PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

- 10) Debate y votación
 - 11) Presentación del presupuesto para el bienio 2027/2028
 - 12) Informe del Colegio de Revisores de Cuentas (C.R.C.) sobre el presupuesto 2027/2028
 - 13) Debate y votación del punto 11)
 - 14) Aprobación de la Carta de la Mujer en el Deporte y actualizaciones de las Cartas Éticas del PI
 - 15) Presentación del Reglamento de los Clubes Junior
 - 16) Asuntos varios: tarjetas de afiliación a PI
- Clausura de la Asamblea General**

Tal y como se anticipó en la circular del 26 de agosto, la Asamblea General Ordinaria irá seguida de la Asamblea General Extraordinaria, que comenzará a las 14:00 horas del mismo día.

Atentamente,

En nombre del Consejo Internacional
Giorgio Chinellato
Presidente Internacional

Anexos:

- Informes y estadísticas
- Propuesta motivada del Consejo Internacional
- Ficha de delegación

En proceso de traducción:

- Reglamento Clubes Junior
- Carta de la mujer en el deporte
- Códigos éticos actualizados

Se hace referencia al artículo 4 del Reglamento del PI, punto:

5. Los Clubes que no están en regla con el pago de las cuotas, internacionales, distritales y de Zona, atrasadas en el momento de la Asamblea, no tienen derecho al voto en la misma

Se hace referencia al artículo 11 del Reglamento de puntos:

5. Tienen derecho a voto los Clubes en regla con el pago de todas las cuotas anuales de afiliación al P.I.. Para ejercer el derecho a voto, se consideran en regla con los cumplimientos financieros, con arreglo al Art.4 del presente Reglamento, aquellos Clubes que habrán pagado los importes correspondientes al número de Socios actuales con fecha 31 de enero.

8. Un Club con deliberación conciliar puede delegar a otro Club. Las delegaciones están permitidas dentro de los límites siguientes:
a) Los Clubes que pertenecen al Estado donde se celebra la Asamblea pueden representar solamente un otro Club del mismo Estado.

b) Los Clubes del Continente donde se celebra la Asamblea pueden representar como máximo cinco Clubes integrantes el propio Continente excluyendo a los del Estado donde se celebra Asamblea.

c) Los Clubes de Continente diferente pueden representar como máximo 10 Clubes de su propio Continente".



Giorgio Chinellato – *Presidente Internacional*

Móvil: +39 335375519

chinellato.president@panathlon.net

VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I

Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513

www.panathlon-international.org